



Montevideo, 15 de enero de 2020.-

R.de D.N°004/2020

Acta 1065

EE2019-67-001-001308

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada TC en cuanto a la Orden de Compra OC-N°1489-2019 por \$200.583.86(pesos uruguayos doscientos mil quinientos ochenta y tres con 86/100), correspondiente a servicios contratados para trabajos de electricidad en locales de la Administración Nacional de Correos, prestado por la empresa Sarraute Espinosa Álvaro.

RESULTANDO: que al realizarse por compra directa supera en el acumulado el monto máximo de la compra directa ampliada correspondiente al año 2019.

CONSIDERANDO: I) que la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas observa el gasto expresando que no se cumple en el caso con lo dispuesto en el artículo 33 del TOCAF en cuanto al procedimiento de compra, con el artículo 43 en cuanto a la no presentación del mayor número posible de oferentes; II) que este Directorio entiende pertinente disponer la reiteración del gasto atendiendo a la urgencia del servicio prestado, pues se requiere comenzar a la brevedad con los trabajos de electricidad en el acceso de los funcionarios a Casa Central de ANC; III) que se han solicitado cotizaciones a dos empresas: Mintegui y Álvaro Sarraute, incluyéndose en el llamado la realización de trabajos de Datos y Telefonía, resultando más conveniente la cotización recibida por la empresa Sarraute; IV) que resulta de extrema necesidad liberar el espacio para el ingreso de los funcionarios, lo que determina la urgencia en la contratación en la modalidad utilizada.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art.5° de la Carta Orgánica, aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 5/01/996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC-N°1489-2019 de la Empresa SARRAUTE ESPINOSA ÁLVARO; atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese al Área Recursos.
- 3) Pase a la Contadora Delegada TC a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**